

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25474** *COSMIN LUCIAN BONTEA*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 132/2012, dimanante de autos número 608/10, a instancia de Arcadio Cespedes Fernández contra Cosmin Lucian Bontea, en la que con fecha 4 de septiembre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Cosmin Lucian Bontea, con NIF X09669825G, en situación de insolvencia por importe de 3.271,47 euros de principal, más la cantidad de 654,29 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120061006-1